

CONSTANCIA

Por medio de la presente, la Asociación Civil **Alianza Deportiva Rubio**, R.I.F J-503165707, con sede en Junín, Estado Táchira, consta que el ciudadano PRUEBA, C.I: V-12313, es un deportista regular de la categoría U-17 de nuestra institución. El mencionado deportista entrena los días LUNES, de 5PM, MARTES, JUEVES, VIERNES desde las 1PM a las 3:30PM, tiempo durante el cual lleva a cabo un proceso de alto rendimiento como beneficiario de nuestro proyecto, Junín en el Fútbol Profesional Venezolano. Constancia que expedimos a los 06 días del mes de JUNIO del año 2024, a solicitud de la parte interesada con la finalidad de facilitar y velar por lo precisado en el Artículo 15 de la Ley del Deporte, sobre los derechos de los atletas, especialmente el Numeral 6: “*El acceso y permanencia al Sistema Educativo Nacional, bajo planes especiales de estudio y formación*”. Sin otro particular al cual hacer referencia se despide:

**KEDDY GUERRERO**

**GERENTE**